

FIESTA DE LA MANTANZA

El **domingo 4 de marzo** a partir de las **12.00h.** se celebrará en la **Plaza de Segovia** una nueva edición de la **Fiesta de la Matanza**. Como en ocasiones anteriores los establecimientos hosteleros interesados en participar podrán ocupar una de las casetas instaladas en la Plaza para ofrecer **tapas de matanza acompañadas de vino de Navalcarnero, botellín o caña de cerveza, al precio único de 2,50€.**

El evento estará amenizado con **Talleres infantiles de manualidades**, organizados por la propia Concejalía, en los que los más pequeños podrán conocer la finalidad de esta antigua tradición popular y realizarán actividades relacionadas con la misma. A las 13.00 h. tendrá lugar la **actuación de los Bailes Regionales y Rondalla** de la Asociación Cultural Amigos de Navalcarnero. Y además, para completar la oferta turística, contaremos también con la participación de **Artisanos** que ocuparán la Glorieta de la Veracruz o aquellas casetas que queden disponibles en la Plaza de Segovia, donde podrán mostrar y vender sus creaciones.

Por tanto y en caso de estar interesado en participar en esta actividad deberá cumplimentar el **formulario adjunto** y presentarlo como **fecha límite el 19 de febrero**, bien de forma presencial en la Concejalía de Turismo (Plaza Francisco Sandoval, 1) o bien a través de la siguiente dirección de correo electrónico: comercioeindustria@ayto-navalcarnero.com.



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA FIESTA DE LA MATANZA

DATOS DE LA EMPRESA

Nombre Comercial			
Nombre Fiscal		C.I.F.	
Dirección			
Persona de contacto			
Teléfono		e-mail	

TAPA/S PROPUESTA/S

Denominación	
Breve descripción	

Precio de la tapa + Vino de Navalcarnero / botellín o caña de cerveza: 2,50 €

Desea Participar en la Fiesta de la Matanza que se celebrará en la Plaza de Segovia el domingo 4 de marzo de 2018.

(Las solicitudes se atenderán por riguroso orden de presentación, como fecha límite hasta el 19 de febrero).

Firma y sello de la empresa

Fecha: / / 2018

El Ayuntamiento de Navalcarnero, garantiza el cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, y así de acuerdo con la Ley Orgánica de 15/1999, de 13 de Diciembre, el inscrito queda informado y autoriza el tratamiento de los mismos con la finalidad de facilitar su participación en la Fiesta de la Matanza 2018, así como recibir cualquier tipo de información desde este Ayuntamiento y siempre relacionada con su actividad.